
	Colegio El Carmelo Aprobado por Resolución 179 del 5 de julio de 2013. Ley 115 de 1994 Sabaneta NIT 890.901.075-8				
	COMUNICADO 03	FECHA (DD-MM-AA)	08	04	

“Reavivamos el compromiso con la educación integral desde el trabajo en comunión, hacia la transformación social del contexto”

DE: Rectoría

PARA: Comunidad Educativa.

ASUNTO: Gobierno Escolar

Reciban un fraternal saludo en Cristo Jesús.

“Llegar juntos es el principio. Mantenerse juntos, es el progreso. Trabajar juntos es el éxito” (Henry Ford).

Promoviendo la participación de los diferentes integrantes de la comunidad educativa en el mejoramiento institucional se han venido conformando en nuestra institución los diferentes órganos del gobierno escolar para de esta manera consolidar estrategias y planes de acción tendientes al desarrollo y resignificación de nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI).



Como lo indica la frase con la que doy inicio, uno de los retos que tenemos como gobierno escolar es trabajar en equipo y de manera cooperativa para la consecución de nuestras metas institucionales, lo que contribuirá directamente en la formación integral de los estudiantes. Es por ello que para nosotros es de suma importancia que haya un mayor reconocimiento de las personas que conforman cada estamento del gobierno escolar para que su participación e intervención sea acorde a las necesidades de nuestra población estudiantil y beneficie a las partes respetando siempre el derecho al debido proceso.

En los siguientes listados, los invito a conocer los representantes que conforman cada órgano:

1. Consejo directivo

- Hermana María Rosa Reyes Hernández (Rectora)
- Diego Alfonso Arenas Orrego (Representantes de padres de familia)
- Mauricio Andrés Zapata Arroyave (Representante de padres de familia)
- Ana María Gama Bedoya (Egresada)
- Piedad Arboleda Velásquez (Sector productivo)

“Donde hay un estudiante de El Carmelo Hay Trascendencia, Fraternidad, Rectitud y Responsabilidad”

	Colegio El Carmelo Aprobado por Resolución 179 del 5 de julio de 2013. Ley 115 de 1994 Sabaneta NIT 890.901.075-8				
	COMUNICADO 03	FECHA (DD-MM-AA)	08	04	

- Gladys Helena Bedoya Vélez (Docente de primaria)
- Leidy Yohana Cadavid Rodas (Docente de bachillerato)
- Anamaría Ramírez Paloma (Representante de los estudiantes)

2. Consejo académico

- Hermana María Rosa Reyes Hernández (Rectora)
- Gladys Pineda Villada (Coordinadora Académica)

Líderes de área:

- Andrea Katherine Arroyave Moreno
- Estefanía Briñez Mesa
- Fabio León Calle Marín
- Sebastián Castrillón Ortega
- Paula Andrea Durán Suarez
- José Luis Elorza Castaño
- Patricia Eugenia Espinosa Álvarez
- Daniel Ernesto Muñoz Borja
- Olga Lucia Ocampo Olarte
- Ana Milena Saldarriaga Cuartas
- María Angélica Toscano Salas.

3. Comité de Convivencia Escolar

- Hermana María Rosa Reyes Hernández (Rectora)
- Claudia Mabel Henao García (Coordinadora bachillerato)
- Lina Marcela Arroyave Quintero (Coordinadora preescolar-primaria)
- María Salomé Henao Toro (Presidente consejo de estudiantes)
- John Jairo Arango Rivera (Presidente del consejo de padres)
- Yolanda Zuluaga González (Psicóloga bachillerato)
- Yanet Marcela Zapata Carrillo (Psicóloga de primaria)
- Mariana Flórez Castaño (Personera)
- Luz Elena Ortega Restrepo (Docente de primaria)
- María Isabel Fernández Martínez (Docente de bachillerato)



4. Consejo de padres

- John Jairo Arango Rivera (presidente del consejo de padres)
- Verónica María Urrego Valencia (Secretaria)

5. Personera

- Mariana Flórez Castaño 11°

“Donde hay un estudiante de El Carmelo Hay Trascendencia, Fraternidad, Rectitud y Responsabilidad”

	Colegio El Carmelo Aprobado por Resolución 179 del 5 de julio de 2013. Ley 115 de 1994 Sabaneta NIT 890.901.075-8				
	COMUNICADO 03	FECHA (DD-MM-AA)	08	04	

6. Consejo de estudiantes

- Representantes de cada uno de los grupos
- María Salomé Henao Toro 11° (presidente consejo de estudiantes)

Aprovecho para agradecer a todos la disponibilidad y participación en cada uno de los espacios donde sean convocados; de igual manera esperamos contar con el apoyo y colaboración de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Quisiera también en este comunicado mencionar el gran acontecimiento que celebraremos: Semana Santa, momento que nos invita a vivir un tiempo de recogimiento y oración en familia para conmemorar la pasión, muerte y resurrección de nuestro Señor Jesucristo, generando en cada uno de nosotros la esperanza de una nueva forma de vida. Vivamos paso a paso el itinerario que nos plantean desde las diferentes parroquias de las cuales hacemos parte, estoy segura de que estos días darán sentido y luz en cada una de sus vidas. El lunes 18 de abril, según cronograma institucional, tenemos programación de la jornada pedagógica con los empleados, por lo tanto, los estudiantes no asisten; retornan a sus clases el martes 19 de abril.

La siguiente información es de interés para toda la comunidad educativa:

A partir del 18 de abril se da inicio al proceso de admisión para aspirantes nuevos desde el nivel de preescolar (pre-jardín, jardín, transición) hasta el grado octavo. Para más información podrán comunicarse en la línea telefónica 6042880220 ext. 104-101.

Las chaquetas para los estudiantes que aún no la han adquirido, las estarán vendiendo en el almacén de Asopadres a partir del lunes 18 de abril. Iniciando la semana del 25 de abril se hará seguimiento a la presentación personal de los estudiantes. Los invitamos a verificar los criterios establecidos en el Manual de convivencia para que los estudiantes porten este como es debido y de esta manera evitemos inconvenientes. Agradezco el acompañamiento y constancia frente a este aspecto.



Colegio El Carmelo
Aprobado por Resolución 179 del 5 de julio de 2013. Ley 115 de 1994
Sabaneta NIT 890.901.075-8



COMUNICADO 03

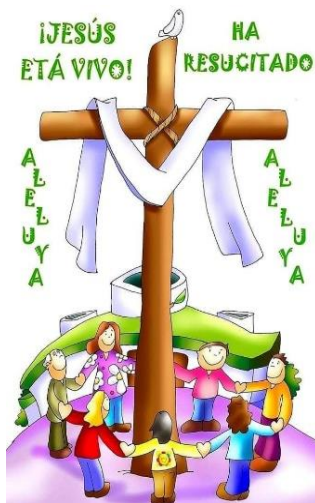
FECHA (DD-MM-AA)

08

04

2022

¡Felices Pascuas de resurrección para todos!
Que la alegría del resucitado perdure por siempre en nuestras vidas.



Fraternalmente,

Hna. María Rosa Reyes Hernández

Rectora

“Donde hay un estudiante de El Carmelo Hay Trascendencia, Fraternidad, Rectitud y Responsabilidad”